

COMETIDO FUNCIONARIO 000641

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LA CISTERNA,

13 FEB. 2015

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

TENIENDO PRESENTE:

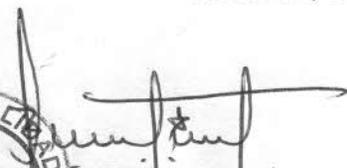
1.- El Memorándum N° 51 de fecha 28/01/2015 de Alcaldía, el cual solicita destinar en Comisión de Servicio a la Oficina de Transparencia Municipal al funcionario municipal don **Felipe Azar Herrera**, de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 Hrs, a contar del 01 de febrero de 2015.

DECRETO

1.- **DESTINASE EN COMISIÓN DE SERVICIO a la Oficina de Transparencia**, al funcionario municipal don **FELIPE AZAR HERRERA**, Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R, Dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de cumplir las funciones propias de la Oficina de Transparencia, de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 hrs, a contar del 01 de FEBRERO hasta el 30 de ABRIL de 2015.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas que correspondan, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


RICARDO ORTIZ MANZUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JAIME MARTÍNEZ CONTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

